

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N°08-GADPRC-2026
PERIODO 2023 – 2027
Colonche, 29 de abril del 2026

En la Cabecera Parroquial de Colonche, Cantón Santa Elena, Provincia de Santa Elena, a los veintinueve días del mes de abril del año dos mil veintiséis, previa convocatoria, como la dispone el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización en su art. 318, se reúne en Sesión Ordinaria del Gobierno Parroquial de Colonche, presidida por el presidente Ing. Italo Cacao Cuvi, Mgtr. Se da inicio a las 11h18 PM.

Lcda. Kerly Ramírez Z (Secretaria): Sr. Presidente, S(res) Vocales, buenos días, a continuación, procederé a constatar el quórum reglamentario.

Srta. Fernanda Constate Malabé	PRESENTE
Sr. Carlos Cucalón Gonzabay	PRESENTE
Ing. Tamara Illescas Coronel	PRESENTE
Sr. Héctor Pozo Tomalá	PRESENTE
Ing. Italo Cacao Cuvi, Mgtr.	PRESENTE

Lcda. Kerly Ramírez Z (Secretaria): Habiéndose constatado la presencia de la totalidad de los miembros, señor presidente, existe quórum reglamentario para la sesión.

Ing. Italo Cacao Cuvi (Presidente): Continúe Srta. secretaria.

Lcda. Kerly Ramírez Z (Secretaria): A continuación, se dará lectura al orden del día:

PRIMER PUNTO: Lectura y aprobación del orden del día.

SEGUNDO PUNTO: Recepción de Informes Vocales, mes de abril del 2026.

TERCER PUNTO: Aprobación de la siguiente acta:
Acta Sesión Ordinaria N°.7, celebrada el 15 de abril del 2026.

CUARTO PUNTO: Socialización de cronograma por los 165 años de Parroquialización de Colonche y fiestas patronales.

QUINTO PUNTO: Designación de personas naturales o jurídicas que serán distinguidas con reconocimientos en la Sesión Solemne Conmemorativa por los 165 años de Parroquialización de Colonche.

SEXTO PUNTO: Varios y Resoluciones.

Ing. Italo Cacao Cuvi (Presidente): Bien, tenemos el orden del día, si alguien ha hecho alguna acotación mediante oficio o si alguien tiene alguna acotación ahora, si no, pues para que la señorita secretaria empiece a tomar votación para la aprobación del orden del día.

Lcda. Kerly Ramírez Z (Secretaria): Bien a continuación procederé a tomar votación.



Srta. Fernanda Constate Malabé	A FAVOR
Sr. Carlos Cucalón Gonzabay	A FAVOR
Ing. Tamara Illescas Coronel	A FAVOR
Sr. Héctor Pozo Tomalá	A FAVOR
Ing. Italo Cacao Cuvi, Mgtr.	A FAVOR

Lcda. Kerly Ramírez Z (Secretaria): Sr. presidente aprobado el primer punto del orden del día. Tiene uso de la palabra para instalar oficialmente la sesión.

Ing. Italo Cacao Cuvi (Presidente): Siendo las 11h24 AM, se instala oficialmente la Sesión. Continúe Srta. secretaria.

Lcda. Kerly Ramírez Z (Secretaria): El segundo punto del orden del día tenemos: Recepción de Informes Vocales, mes de abril del 2026.

Srta. Fernanda Constate Malabé	A FAVOR
Sr. Carlos Cucalón Gonzabay	A FAVOR
Ing. Tamara Illescas Coronel	A FAVOR
Sr. Héctor Pozo Tomalá	A FAVOR
Ing. Italo Cacao Cuvi, Mgtr.	A FAVOR

Srta. Fernanda Constate Malabé (Vocal): Como es habitual, mi informe correspondiente al presente mes ya se encuentra cargado en la plataforma respectiva. De igual manera, haré llegar una copia física a la Secretaría para los fines pertinentes.

Cabe destacar que durante el mes de abril se ejecutó la jornada de fumigación en las 18 comunas, incluyendo además la cabecera parroquial, alcanzando un total de 19 sectores intervenidos. Hemos sido testigos directos y partícipes de este importante trabajo, el cual se desarrolló de manera efectiva, cubriendo cada uno de los rincones de nuestra parroquia Colonche.

De la misma manera, es importante mencionar que, al momento, se continúa con actividades relacionadas en el sector de San Marcos, evidenciando el compromiso de dar cumplimiento a lo planificado. En ese sentido, se puede afirmar que las acciones previstas han sido ejecutadas satisfactoriamente.

Ing. Italo Cacao Cuvi (Presidente): Gracias, Camila. Somos conscientes de tu presencia y compromiso permanente durante toda la jornada de fumigación, acompañando este proceso día a día. Te expreso mi sincero agradecimiento por tu excelente predisposición y apoyo constante.

De hecho, ya nos encontramos en la etapa final, listos para culminar con la última comunidad programada. Posteriormente, se continuará con la fumigación en las unidades educativas y en los Centros de Desarrollo Infantil (CDI), dando así una cobertura integral a toda la parroquia.

Aprovecho también para extender un agradecimiento especial a todos los vocales que han participado de manera progresiva en estas jornadas, así como a quienes, aunque no hayan estado presentes en territorio, han brindado su respaldo desde sus respectivos espacios. Este trabajo conjunto ha sido fundamental para lograr los objetivos planteados.

Sr. Carlos Cucalón Gonzabay (Vocal): Muy buenos días, estimados compañeros. Señor presidente, gracias por la oportunidad.

Como es de costumbre, informo que mi reporte mensual se encuentra debidamente cargado en la plataforma correspondiente. De igual manera, dispongo del informe físico con el detalle de las múltiples actividades desarrolladas durante el mes de abril.

En coordinación con nuestro presidente, hemos dado seguimiento para que las obras ejecutadas por las distintas instituciones se cumplan conforme a lo planificado. En este sentido, es importante destacar que la obra en Palmar-Colonche ha sido concluida en su totalidad, gracias al trabajo articulado con la Prefectura de Santa Elena y la gestión permanente de nuestro presidente.

En el marco de la comisión de vialidad, hemos participado activamente en territorio, formando parte de delegaciones y verificando el avance de obras. De igual forma, desde la comisión de deportes, hemos estado presentes en distintos eventos, destacando el reciente campeonato de fútbol playero realizado en la comuna Palmar.

Hemos mantenido un seguimiento constante tanto de las obras en ejecución como de aquellas ya entregadas. Por ejemplo, en la comuna Loma Alta se ha inaugurado un parque destinado al esparcimiento y atractivo turístico de sus habitantes, construido con los materiales adecuados.

Hemos participado de manera responsable en todas las sesiones ordinarias desarrolladas mes a mes. Además, se han iniciado los trabajos de construcción del pabellón en la Unidad Educativa “Presidente Lizardo García”, obra a la cual estamos dando el respectivo seguimiento y fiscalización mediante visitas en territorio.

También hemos sido parte de brigadas y jornadas comunitarias en sectores como Monteverde, Amélie y Palmar, donde se ha podido evidenciar el importante trabajo que viene realizando la compañera Camila en beneficio de nuestras comunas.

En cuanto a la gestión social, se han impulsado diversas acciones mediante autogestión, como la entrega de sillas de ruedas, kits de alimentación y kits educativos. Estas iniciativas reflejan nuestro compromiso de no depender únicamente de los recursos institucionales, sino también de gestionar y promover acciones en favor de nuestra población.

De igual manera, junto a nuestro presidente, hemos exigido el cumplimiento de obras como la colocación de tuberías en la comuna de Palmar, específicamente en el barrio Santa María, la cual ya ha sido ejecutada gracias al apoyo de la Prefectura de Santa Elena.

Continuamos dando seguimiento a otras obras en proceso, como la que se desarrolla en el recinto INEA de la comuna Manantial de Guangala, que actualmente presenta un avance aproximado del 70% al 80%.

De esta manera, reafirmamos nuestro compromiso de seguir trabajando en territorio, garantizando que los recursos sean invertidos de manera adecuada y en beneficio de cada una de nuestras comunidades.

Finalmente, quiero señalar que hemos cumplido con cada una de las delegaciones asignadas por nuestro presidente, participando activamente en diversas actividades. En algunos casos



no ha sido posible asistir debido a otras responsabilidades, especialmente considerando mi rol como representante de la comuna de Palmar.

Sin más que agregar, dejo constancia de lo expuesto y solicito se tenga por recibido el presente informe. Muchas gracias.

Ing. Tamara Illescas Coronel (Vocal): Buenos días, compañeros.

Me permito informar que el reporte correspondiente al mes de abril ya se encuentra disponible en la plataforma institucional. De igual manera, estaré haciendo entrega del documento en formato físico, conforme a lo establecido, en el cual se detallan de manera completa todas las actividades realizadas durante dicho período.

Sr. Héctor Pozo Tomalá (Vocal): Muy buenos días compañeros.

Para mí ha sido un verdadero gusto poder participar durante este mes, acompañándolos en cada una de las actividades y estando presente en los diferentes espacios que se han desarrollado.

He tratado de aportar y colaborar de la mejor manera posible en todo lo que ha estado a mi alcance. Créame que esta experiencia ha sido muy enriquecedora, ya que me ha permitido aprender de cada uno de ustedes, compartir ideas, experiencias y actividades que, de una u otra manera, fortalecen nuestros conocimientos y nos motivan a seguir creciendo tanto personal como profesionalmente.

Agradezco sinceramente la oportunidad brindada para formar parte de este proceso y por la confianza depositada en mí durante este tiempo. El día de hoy culmina esta participación mensual y quiero despedirme expresando mi gratitud hacia todos ustedes.

Aquí les hago entrega de mi informe correspondiente y, de igual manera, reitero mi disposición de seguir participando y colaborando de la mejor manera posible cuando así se requiera.

Lcda. Kerly Ramírez Z (Secretaria): Una vez receptados los informes, como cuarto punto del orden del día se procede a la socialización del cronograma de actividades por los 165 años de Parroquialización de Colonche y fiestas patronales.

Ing. Italo Cacao Cuvi (Presidente): Le cedemos el paso a la compañera Lorena González, quien realizará la socialización del cronograma de las actividades programadas en conmemoración de estas importantes festividades parroquiales

Lorena González (Coordinadora de Proyectos Sociales): Muy buenos días con todos. Con la venia del señor presidente, vamos a socializar el cronograma de actividades programadas por las festividades de parroquialización.

Cada uno de ustedes ya cuenta con el cronograma entregado por la señorita secretaria. Como podrán observar, las actividades inician el día 1 de mayo con un evento organizado por el Consejo Pastoral. Al tratarse de una actividad religiosa y feriado nacional, se desarrollará de manera independiente.



El sábado 2 y domingo 3 corresponden también a días feriados. Retomamos las actividades el miércoles 6 de mayo con una minga de limpieza en la iglesia, en apoyo al Consejo Pastoral, a partir de las 09h00.

El jueves 7 de mayo se desarrollará una agenda especial relacionada con la elección de Reina. Este cronograma ya fue compartido en el grupo administrativo y también lo tiene la compañera secretaria para quienes requieran revisarlo.

Ese día se realizará la sesión de fotos con las candidatas. Se coordinará con Ricardo o con la persona encargada de producción para definir el lugar, vestuario, logística y demás detalles necesarios para el desarrollo de esta actividad.

El viernes 8 de mayo continuaremos con las jornadas de fotografía y grabación de video. Debido a que este año contamos con 10 candidatas, se propone trabajar con cinco candidatas el jueves y cinco el viernes, a fin de optimizar tiempos y garantizar una mejor organización.

El sábado 9 de mayo se llevará a cabo el Bingo Parroquial en conmemoración al Día Universal de las Madres.

En relación con el bingo, se aclara que no corresponde a una actividad institucional del GAD Parroquial, sino a una actividad organizada con apoyo de amigos y auspiciantes; sin embargo, se incluye en el cronograma debido al respaldo logístico que brinda la institución.

El lunes 11 de mayo se realizará el engalanamiento de la vía principal, para lo cual será necesaria la adquisición de materiales destinados a la colocación de guirnaldas, como se ha efectuado en años anteriores.

El martes 12 de mayo iniciaremos oficialmente las festividades con el pregón y la presentación de candidatas. La convocatoria está prevista para las 16h00, aunque se tiene programado iniciar a las 17h00, considerando las disposiciones del toque de queda vigente. La intención es culminar el evento alrededor de las 21h00 o antes.

Posteriormente se desarrollará la imposición de bandas a las candidatas. Como todos los años, los vocales participarán en este acto protocolario. Debido a que este año son 10 candidatas, corresponderían dos bandas por vocal, salvo otra disposición del señor presidente.

El jueves 14 de mayo se efectuará la rendición de cuentas por parte del Ing. Italo Cacao, para lo cual ya se están entregando las respectivas invitaciones.

El sábado 16 de mayo se desarrollará el CICLOPASEO a partir de las 09h00. El señor presidente realizará la invitación formal para que los vocales participen de esta actividad recreativa. La ruta aún está por definirse, considerando el estado actual de las vías.

El martes 19 de mayo se realizará la publicación oficial de fotografías y material audiovisual elaborado por el departamento de comunicación.

El jueves 21 de mayo se desarrollará la novena al Señor de las Aguas. Esta actividad fue coordinada con el Consejo Pastoral y asignada al barrio correspondiente, aunque seguramente requerirán apoyo logístico en sillas, amplificación y otros implementos.



El viernes 22 de mayo tendrá lugar la elección de Reina, prevista para las 21h00. Las candidatas serán convocadas desde las 20h00 para la preparación correspondiente. La compañera Kerly hará llegar las invitaciones y agenda de actividades.

El sábado 23 de mayo se efectuará la peregrinación desde el barrio Santa María, en Palmar, específicamente desde la cancha de Los Perros Negros, con caminata hacia Colonche. Se estima culminar alrededor de las 16h00. Posteriormente, a las 18h00, se celebrará la misa campal.

El domingo 24 de mayo se desarrollará la Feria de Emprendedores y Exposición de Aves, actividad coordinada por el departamento de Fomento Productivo, mientras que el GAD Parroquial brindará el apoyo logístico correspondiente.

El lunes 25 de mayo se realizará la noche cultural denominada "BALCONAZO". Los artistas invitados serán anunciados oportunamente por el señor presidente.

El martes 26 de mayo se efectuará una minga de limpieza.

El miércoles 27 de mayo tendrá lugar la exposición y premiación del concurso de fotografía, cuya convocatoria será difundida previamente por el departamento de comunicación.

El jueves 28 de mayo se realizará la entrega de ayudas técnicas por parte del área de proyectos sociales.

El viernes 29 de mayo se desarrollarán varias actividades:

- Desfile cívico estudiantil a las 09h00.
- Sesión solemne a las 13h00.
- Misa de víspera a las 20h00, donde, como en años anteriores, los vocales realizarán la entrega de la ofrenda.
- Quema de castillo y baile público a partir de las 23h00, con la presentación de una orquesta local que será anunciada oportunamente.

Finalmente, el sábado 30 de mayo se celebrará la misa solemne a las 10h00, seguida de la procesión por la cabecera parroquial. El barrio 30 de Mayo estará a cargo de esta actividad, y se coordinará el apoyo con obsequios y logística. Posteriormente se desarrollará el baile público a las 16h00.

Con esto culmina la agenda oficial de festividades de mayo. El domingo 31 de mayo se realizará una minga general de limpieza.

Cabe indicar que existieron modificaciones en el cronograma inicial debido a las disposiciones del toque de queda, lo que obligó a reorganizar ciertas actividades para no afectar las tradiciones programadas.

Eso sería en cuanto al cronograma de festividades, señor presidente y señores vocales presentes.

¿Existe alguna inquietud u observación?

En relación con la consulta realizada sobre el bingo, el señor presidente aclara que esta actividad no corresponde directamente al GAD Parroquial de Colonche, sino que se ejecuta

con apoyo de amigos, auspiciantes y colaboradores; sin embargo, se incorpora en el cronograma debido al respaldo logístico brindado por la institución y el equipo de trabajo.

Ing. Italo Cacao Cuvi (Presidente): Bien, se ha enviado a su correo el tema de las preseas, así que la compañera Kerly dará lectura, y posteriormente daremos votación.

Lcda. Kerly Ramírez Z (Secretaria): Bien a continuación daré lectura.

RESOLUCIÓN DE ORDENANZA DE OTORGAMIENTO DE RECONOCIMIENTOS POR LA FECHA DE ANIVERSARIO DE CREACIÓN DE LA PARROQUIA COLONCHE

ART. 4.- RECONOCIMIENTO “29 DE MAYO –PARROQUIA COLONCHE”: Constituye el máximo galardón que otorga el Gobierno Parroquial de Colonche, que solo podrá ser conferido a jefes de estado, instituciones nacionales o internacionales y a notables personalidades que con sus aportes hayan prestado servicios relevantes a la Parroquia Colonche, Cantón y provincia.

Ing. Italo Cacao Cuvi (Presidente): Bueno, tenemos la primera presea correspondiente al 29 de mayo. Si existe alguna moción por parte de los compañeros, queda abierto el espacio para sus propuestas.

Sr. Carlos Cucalón Gonzabay (Vocal): En ese sentido, propongo que esta presea sea otorgada al *Ministerio de Agricultura y Ganadería*, en reconocimiento al trabajo y apoyo brindado en beneficio de nuestra parroquia y sus comunidades.

Srta. Fernanda Constate Malabé (Vocal): De acuerdo. A todo el trabajo que ha estado. Realizando en nuestra parroquia. Los beneficios que han recibido. Nuestros hermanos colonchenses. Respaldo la moción.

Ing. Italo Cacao Cuvi (Presidente): En este caso, no sería necesario someterlo a votación si no existe otra moción respecto a esta presea. Si algún compañero tiene una propuesta diferente, puede manifestarla en este momento. Caso contrario, se entenderá que la designación queda aprobada por unanimidad a favor del Ministerio de Agricultura y Ganadería. ¿Existe alguna oposición?

No habiendo oposición, queda aprobada por unanimidad la entrega de la presea al Ministerio de Agricultura y Ganadería. Listo. Continúe.

Lcda. Kerly Ramírez Z (Secretaria): ART. 5.- RECONOCIMIENTO “GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE COLONCHE”: Se otorgará a la persona natural o jurídica, que haya contribuido en forma sobresaliente al progreso o promovido de manera decidida los intereses de la Parroquia, cantón y/o de la Provincia de Santa Elena.

Ing. Italo Cacao Cuvi (Presidente): Ha sido un trabajo muy arduo, pero gracias al esfuerzo y compromiso de la *Prefectura de Santa Elena* se ha podido avanzar y cumplir con el tema de la vía.

De igual manera, se continúa realizando todas las gestiones necesarias para que esta importante obra pueda ser entregada en beneficio de la ciudadanía. Por tal motivo,



propongo que la presea sea otorgada a la Prefectura de Santa Elena, en reconocimiento al trabajo y apoyo brindado para el desarrollo de nuestra parroquia.

Sr. Carlos Cucalón Gonzabay (Vocal): Respaldo la moción de nuestro presidente.

Lcda. Kerly Ramírez Z (Secretaria): ART. 6.- RECONOCIMIENTO “SANTA CATALINA DE COLONCHE”: Se otorgará al ciudadano de la Parroquia Colonche que haya realizado una valiosa labor a través de su trabajo directo y personal, en forma autónoma o bajo relación de dependencia, en beneficio de la ciudadanía de la parroquia.

Srta. Camila Constante Malabé (Vocal): En beneficio de la ciudadanía de la parroquia, considero que esta presea y reconocimiento debe ser otorgado al *Municipio de Santa Elena*, por el trabajo y apoyo brindado en favor de nuestras comunidades.

Ing. Italo Cacao Cuvi (Presidente): Vamos a escuchar si existe alguna moción respecto a esta propuesta.

Sr. Héctor Pozo Tomalá (Vocal): Bueno, viendo los trabajos realizados en las diferentes comunidades y la labor que se ha venido desempeñando, respaldo la moción presentada.

Ing. Italo Cacao Cuvi (Presidente): ¿Alguien tiene alguna objeción respecto a esta moción?. No habiendo objeciones ni nuevas propuestas, queda aprobada por unanimidad la entrega de la presea al Municipio de Santa Elena.

Lcda. Kerly Ramírez Z (Secretaria): ART. 7.- RECONOCIMIENTO “SAN ISIDRO LABRADOR”: Se otorgará a la persona natural o jurídica que a través de sus actividades o acciones haya contribuido a mejorar la calidad de vida de los grupos de atención prioritaria y/o a la equidad social o de género en la Parroquia Colonche.

Sr. Héctor Pozo Tomalá (Vocal): Propongo al *Ministerio de Desarrollo Humano* (MDH).

Srta. Camila Constante Malabé (Vocal): Respaldo la moción.

Sr. Carlos Cucalón Gonzabay (Vocal): Respaldo la moción también.

Lcda. Kerly Ramírez Z (Secretaria): ART. 8.- RECONOCIMIENTO “SEÑOR DE LAS AGUAS”: Se otorgará a la persona natural o jurídica que haya tenido una actividad destacada o que haya contribuido a la promoción, estímulo y difusión de la ciencia, cultura o artes en la parroquia Colonche.

Srta. Camila Constante Malabé (Vocal): En ese sentido, considero que este reconocimiento debe ser otorgado al *Comité Guancavilca*, por representar dignamente a nuestra parroquia y por el importante aporte que realiza en el fortalecimiento de nuestra cultura, identidad y tradiciones.

Sr. Héctor Pozo Tomalá (Vocal): Sí, respaldo la moción.

Lcda. Kerly Ramírez Z (Secretaria): ART. 9.- RECONOCIMIENTO “SANTA RITA DE CASIA”: Se otorgará a la persona natural, jurídica o institución que con su accionar haya aportado al desarrollo de las actividades productivas o comerciales de la Parroquia Colonche.

Ing. Italo Cacao Cuvi (Presidente): Nosotros hemos firmado un convenio este año con la Fundación Paisajes Sostenibles, institución que viene trabajando desde hace mucho tiempo en temas de emprendimiento y desarrollo comunitario dentro de la parroquia Colonche y en varios sectores de la provincia de Santa Elena.

Gracias a su labor y compromiso, se ha logrado fortalecer diferentes iniciativas en beneficio de nuestra ciudadanía y de los emprendedores locales. Por tal motivo, propongo que este reconocimiento sea otorgado a la Fundación Paisajes Sostenibles.

Srta. Camila Constante Malabé (Vocal): Apoyo la moción.

Lcda. Kerly Ramírez Z (Secretaria): ART. 10.- RECONOCIMIENTO “22 DE FEBRERO”: Se otorgará a la, comuna, liga, gremio, federación, institución o asociación que se haya destacado por su gestión administrativa, social o comunitaria a nivel parroquial.

Ing. Italo Cacao Cuvi (Presidente): Listo, si alguien tiene alguna objeción respecto a esta propuesta puede manifestarla.

Sr. Carlos Cucalón Gonzabay (Vocal): En este caso, propongo al *Zoológico Rapaz Lara*, por el trabajo y aporte que viene realizando en beneficio de la comunidad y del desarrollo turístico y ambiental de la parroquia.

Srta. Camila Constante Malabé (Vocal): También podríamos entregar un reconocimiento adicional. Quisiera proponer al *grupo solidario 12 de octubre*.

Ing. Italo Cacao Cuvi (Presidente): Bien, entonces tenemos dos mociones presentadas, por lo que podríamos considerar la entrega de dos reconocimientos dentro de este artículo, tomando en cuenta el importante trabajo social y comunitario que ambas organizaciones realizan en beneficio de la ciudadanía.

Lcda. Kerly Ramírez Z (Secretaria): ART. 11.- RECONOCIMIENTO “CULTURA GUANGALA”: Se otorgará al niño, niña o adolescente en reconocimiento a su talento, desarrollo de la cultura, arte o por su notable o destacada representación parroquial, cantonal y provincial.

Srta. Camila Constante Malabé (Vocal): Considero que este reconocimiento debe ser otorgado a la *señorita Mariel Rosales*, quien ha representado dignamente a nuestra parroquia y ha demostrado poseer un gran talento, dejando en alto el nombre de Colonche a nivel parroquial.

Sr. Carlos Cucalón Gonzabay (Vocal): Respaldo la Moción.

Lcda. Kerly Ramírez Z (Secretaria): ART. 12.- RECONOCIMIENTO “COLONCHIS”: Será otorgada al servidor del Gobierno Provincial de Santa Elena que se haya distinguido en el ejercicio de sus labores, acrecentando el nombre y prestigio institucional.

Ing. Italo Cacao Cuvi (Presidente): Yo tengo una moción compañeros, nosotros sabemos el trabajo que ha venido realizando la compañera Lorena González, no solamente en su trabajo como coordinadora de los proyectos sociales de adultos mayores y personas con



discapacidad, sino también en todo el tema que hace por festividades, ya sea algún tema barrial, algún tema comunal y hasta ahora que está asumiendo el cargo de llevar las festividades en la parroquia Colonche, que para nosotros esto es un ahorro importante, debido a que nosotros tendríamos que contratar a personas que hagan todo el tema del reinado y todo el tema organizativo de las festividades, pero teniendo a Lorena nos ahorramos esos rubros y ella ha demostrado capacidad en lo que todo entrega a este gobierno parroquial de Colonche. Mi moción es para la **Licenciada Lorena González**.

Sr. Carlos Cucalón Gonzabay (Vocal): Respaldo la Moción.

Ing. Tamara Illescas Coronal (Vocal): Considero que también debería tomarse en cuenta a la **Licenciada Kerly Ramírez**, quien se desempeña como secretaria del Gobierno Parroquial, debido al cumplimiento y responsabilidad que realiza cada una de sus funciones. Su compromiso, dedicación y apoyo constante la hacen merecedora de un reconocimiento en este acto.

Sr. Carlos Cucalón Gonzabay (Vocal): Respaldo la moción presentada por la compañera, considerando que ambas son valores importantes dentro del Gobierno Parroquial de Colonche, ya que se han destacado por su labor incansable y el compromiso que mantienen con esta institución. Han demostrado responsabilidad, entrega y profesionalismo en cada tarea, en cada trabajo y en cada proyecto que se les ha encomendado, aportando credibilidad y fortaleciendo la imagen institucional de nuestro gobierno parroquial.

Por tal motivo, respaldo la moción de la compañera vocal y del compañero presidente.

Sr. Carlos Cucalón Gonzabay (Vocal): Respaldo la Moción que se considere a ambas compañeras.

Lcda. Kerly Ramírez Z (Secretaria): ART. 13.- RECONOCIMIENTO “ALBERTO SPENCER”: Se otorgará a la persona, equipo o institución de la Provincia de Santa Elena que se haya destacado en el desempeño de alguna disciplina deportiva a nivel provincial.

Ing. Tamara Illescas Coronal (Vocal): Considero importante reconocer a la **Señorita Mayerli Yamilet Zambrano Cagua**, quien se desempeña como árbitra profesional en la ciudad de Latacunga, representando con esfuerzo, disciplina y dedicación a nuestra parroquia. Su trayectoria y desempeño en el ámbito deportivo la convierten en un orgullo para Colonche y merecedora de este reconocimiento. Es de la comuna Palmar.

Srta. Camila Constante Malabé (Vocal): Respaldo la moción presentada por la compañera Tamara; sin embargo, también es de nuestro conocimiento que en la comuna Palmar existe un joven que se desempeña de manera profesional en el fútbol ecuatoriano. Me refiero a **Fernando Cagua**, quien forma parte de uno de los equipos profesionales del país y que, con su esfuerzo y dedicación, también deja en alto el nombre de nuestra parroquia y de la comuna Palmar.

Ing. Italo Cacao Cuvi (Presidente): Bueno, conozco a ambos. La señorita que se desempeña como árbitra profesional es hija de don René Zambrano, muy buen amigo mío; y de igual manera conozco a Fernando Cagua, quien es jugador profesional y ha



formado parte de varios equipos, demostrando siempre su esfuerzo y superación constante.

Por tal motivo, no tengo ningún inconveniente en que ambos sean considerados para este reconocimiento, ya que representan dignamente a nuestra parroquia y son ejemplo de dedicación y perseverancia.

Lcda. Kerly Ramírez Z (Secretaria): ART. 14.- RECONOCIMIENTO “JUAN MONTALVO”: Se otorgará a la persona natural o jurídica que se haya destacada en el área educativa a nivel provincial.

Ing. Italo Cacao Cuvi (Presidente): Bueno, en este sentido, el año pasado ya realizamos un reconocimiento a los abanderados de las diferentes instituciones educativas, entregándoles incluso una Tablet como incentivo a su esfuerzo y dedicación académica; y este año se mantendrá de igual manera este reconocimiento.

Por tal motivo, mociono que se reconozca a los ocho abanderados de las ocho unidades educativas de la parroquia Colonche, destacando su excelencia académica y el esfuerzo que han demostrado en representación de sus instituciones.

Sr. Carlos Cucalón Gonzabay (Vocal): Respaldo la moción, compañero presidente.

Ing. Italo Cacao Cuvi (Presidente): ¿Existe alguna objeción por parte de los compañeros?. Al no existir objeciones, queda aprobada la moción.

Lcda. Kerly Ramírez Z (Secretaria): Bien, como sexto punto tenemos varios asuntos e informes que dar a conocer, compañeros.

Ing. Italo Cacao Cuvi (Presidente): Hemos iniciado la obra en la Unidad Educativa Lizardo García y también estamos próximos a culminar la obra del recinto INEA, la cual se ejecuta con la maquinaria que actualmente estamos adquiriendo. Cabe indicar que el próximo 3 de mayo finaliza el proceso de puja correspondiente.

De la misma manera, ya se encuentra subida al portal de Compras Públicas la obra de construcción de la cubierta de la escuela Rafael Morán Valverde. De igual manera, estamos por cerrar el capítulo de la obra de Bambil Desecho, ya que hemos mantenido reuniones con el contratista, quien se ha comprometido a culminarla este jueves.

Por mi parte, el día de mañana realizaré una inspección para verificar los trabajos faltantes y así poder efectuar la entrega de la obra lo antes posible, considerando que ya ha transcurrido bastante tiempo sin poder inaugurarla.

En cuanto a la maquinaria, actualmente se encuentra trabajando en Loma Alta; posteriormente se trasladará a Bambil Collao y luego continuará sus labores en Jambelí.

Además, se ha gestionado maquinaria con la Prefectura de Santa Elena para intervenir en los sectores de Sanlanguillo y Las Balsas.

Respecto a las festividades, ya se cuenta con el cronograma establecido; por lo tanto, cualquier inquietud o consulta pueden acercarse directamente a conversar conmigo.

También informo que la rendición de cuentas se realizará el día 14, aquí en el auditorio, a partir de las 14h00. Por ello, solicito a las personas que participarán junto a nosotros en esta actividad que hagan llegar sus diapositivas con anticipación, a fin de consolidar toda la información en un solo archivo y dar cumplimiento a este deber ciudadano e institucional.

Si algún compañero más desea hacer uso de la palabra, puede hacerlo.

Srta. Camila Constante Malabé (Vocal): Sí, con respecto al tema de la rendición de cuentas, desde lo personal también participaré junto al señor presidente en esta actividad.

De igual manera, considero importante que la información que se presente sea lo más resumida y concreta posible, para que la rendición de cuentas no se vuelva demasiado extensa o pesada, lo cual nos ayudaría mucho en la dinámica de la exposición y en la atención de los asistentes.

También, sería recomendable que antes de proyectar la información, esta sea revisada por una persona que tenga conocimiento del tema, a fin de garantizar que se presente de manera clara, ordenada y adecuada. Aunque sabemos que cada uno debe intervenir en base a las comisiones que le corresponden, es importante brindar una información precisa y bien estructurada. Gracias.

Sr. Héctor Pozo Tomalá (Vocal): Yo también me uno, me regalan cinco minutos.

Ing. Italo Cacao Cuvi (Presidente): ¿Usted Carlos?

Sr. Carlos Cucalón Gonzabay (Vocal): Sí, compañero, yo también me uno a la rendición de cuentas.

También, comparto lo manifestado por la compañera en cuanto a que los diapositivas y la información deben ser previamente analizada y revisada, para evitar repetir temas o generar confusiones durante la exposición.

También es importante recordar que Colonche ha logrado fortalecerse porque se ha trabajado en equipo, y de esa manera se ha contribuido al crecimiento y desarrollo de las distintas áreas productivas de nuestra parroquia.

A pesar de que la educación no es una competencia directa del Gobierno Parroquial, se ha brindado apoyo y se han ejecutado acciones importantes gracias a la gestión de nuestro presidente. De igual manera, aunque la salud tampoco es nuestra competencia, hoy existe un gran proyecto próximo a ejecutarse, fruto de las gestiones realizadas en beneficio de la ciudadanía.

Nosotros, como vocales, siempre estaremos prestos a que los recursos y bienes públicos sean invertidos donde verdaderamente lo requiera Colonche, priorizando siempre las necesidades de nuestra gente.

Sabemos que aún hay mucho por hacer, pero también estamos conscientes de que esta administración está dejando un precedente importante, demostrando que cuando existe voluntad de servir se pueden lograr grandes cambios. Trabajar en territorio, estar cerca de la gente, fiscalizar las obras y verificar el buen uso de los recursos son acciones que permiten que Colonche continúe tomando el rumbo correcto bajo el liderazgo de nuestro presidente, ingeniero Italo Cacao.

Ing. Italo Cacao Cuvi (Presidente): Gracias, Carlos.

Por favor, secretaria, dejar constancia en acta que la compañera Gisella me acaba de informar mediante mensaje que también participará en la sesión de rendición de cuentas. De igual manera, los compañeros alternos estarán presentes; la señora Laura me manifestó que también participará.

Srta. Camila Constante Malabé (Vocal): Sí, mi alterno también estará presente.

Ing. Italo Cacao Cuvi (Presidente): La Ingeniera Arelys me notificó que formará parte de esta actividad, por lo que debemos estar atentos y coordinados para el desarrollo de la rendición de cuentas. Muchísimas gracias a todos por su participación. Continúe secretaria.

Lcda. Kerly Ramírez Z (Secretaria): Se han agotado los puntos del orden del día.

Ing. Italo Cacao Cuvi (Presidente): Muchísimas gracias. Siendo las 12h03 damos por terminada esta sesión.

RESOLUCIONES:

En esta sesión y en presente del Señor presidente y vocales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Colonche y dando cumplimiento a la Ley que nos ampara en el Art. 67 del COOTAD. - Atribuciones de La Junta Parroquial Rural literal a) a la Junta Parroquial le corresponde. Expedir acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria en las materias de competencia del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural, conforme este código. Se tomó las siguientes resoluciones:

SEGUNDO PUNTO: Recepción de Informes Vocales, mes de abril del 2026.

TERCER PUNTO: Aprobación de la siguiente acta:
Acta Sesión Ordinaria N°.7, celebrada el 15 de abril del 2026.

QUINTO PUNTO: Designación de personas naturales o jurídicas que serán distinguidas con reconocimientos en la Sesión Solemne Conmemorativa por los 165 años de Parroquialización de Colonche. Quedando de la siguiente manera:



“29 DE MAYO – PARROQUIA COLONCHE”

Ing.

Andrés Enrique Drouet Candell.

DIRECTOR DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA

**“GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE
COLONCHE”**

Abg.

José Daniel Villao

PREFECTO DE LA PROVINCIA DE SANTA ELENA.

“SANTA CATALINA DE COLONCHE”

Ing.

María del Carmen Aquino

ALCALDESA DEL CANTÓN SANTA ELENA.

“SAN ISIDRO LABRADOR”

Econ.

Roy Andrés Mora Oyola.

DIRECTOR DEL MINISTERIO DE DESARROLLO HUMANO.

“SEÑOR DE LAS AGUAS”

Ing.

Daniel Paredes

**ASOCIACIÓN DE PUEBLOS Y NACIONALIDADES MONTUVIOS
GUANCAVILCAS**

“SANTA RITA DE CASIA”

Ing.

Shirley Pozo Recalde

Responsable Técnica Fundación Paisajes Sostenibles – PASOS

“22 DE FEBRERO”

Tnlgo.

Erick Díaz Morán

Zoológico Rapaz Lana

Sr.

Catalino Pozo Malavé

Grupo Solidario Barrio 12 de Octubre – Comuna Manantial de Guangala

“CULTURA GUANGALA”

Srta.

Mariel Rosales

Cantante Colonchense (Vocalista de la Agrupación Los Reyes del Norte)

“COLONCHIS”

Lcda. Lorena González Reyes – Coordinadora de Proyectos Sociales



Lcda. Kerly Ramírez Zambrano – Secretaria del GADPR COLONCHE

“ALBERTO SPENCER”

Srta.
Mayerli Zambrano Cagua
Arbitro Profesional de la provincia de Santa Elena

Sr.
Fernando Cagua Quiñonez
Jugador profesional

“JUAN MONTALVO”

SRTA. CRESPO GUALE BRISNY ANGIE
**ABANDERADA DE LA UNIDAD EDUCATIVA “SAN ALBERTO MAGNO”
PERIODO 2025-2026.**

SRTA. NEIRA MAGALLAN ANAHÍ GABRIELA
**ABANDERADA DE LA UNIDAD EDUCATIVA “ANTONIO IZA YAZBEK”
PERIODO 2025-2026.**

SRTA. ORTEGA LÓPEZ NATHALY JARITZA
**ABANDERADA DE LA UNIDAD EDUCATIVA “UNIDAD EDUCATIVA DEL
MILENIO (UEM) CEREZAL BELLAVISTA” PERIODO 2025-2026**

SRTA. TORRES MIRABÁ IVANNA BRIGITTE
**ABANDERADA DE LA UNIDAD EDUCATIVA “IGNACIO ALVARADO”
PERIODO 2025-2026.**

ROSALES RODRÍGUEZ JORDAN JOSEPH
**ABANDERADO DE LA UNIDAD EDUCATIVA “PALMAR” PERIODO 2025-
2026.**

SRTA. POZO YAGUAL KERLY



GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL

COLONCHE

**ABANDERADA DE LA UNIDAD EDUCATIVA “FRANCISCO PIZARRO”
PERIODO 2025-2026.**

SRTA. DOMÍNGUEZ CRUZ LILIAM ANAHÍ

**ABANDERADA DE LA UNIDAD EDUCATIVA “AYANGUE” PERIODO 2025-
2026**

DARWIN JOAO TOMALA GUALE

**ABANDERADO DE LA UNIDAD EDUCATIVA “SAN MARCOS” PERIODO
2025-2026.**

Ing. Italo Cacao Cui, Mgtr.
Presidente

Lcda. Kerly Ramírez Zambrano, Mgtr.
Secretaria

Certificación.- Certifico que el acta que antecede es fiel transcripción de lo manifestado en la sesión ordinaria N°08 de Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Colonche, celebrada a los veintinueve días del mes de abril del dos mil veintiséis. La presente acta consta de 5 fojas. **Lo certifico.** – Colonche 29 de abril del 2026.

Lcda. Kerly Ramírez Zambrano, Mgtr.
Secretaria